

CIRCULAR N° 13

Se aclaran diversos puntos de las Bases Integradas para un mejor desarrollo del Proceso de Oferta Pública para otorgar en concesión el proyecto **"PLAYA DE ESTACIONAMIENTO BAJO LA CALLE LIMA Y VIRGEN MILAGROSA"**, tal como se detalla a continuación:

1. Los importes propuestos para la tarifa regular y para la tarifa preferente deben incluir el IGV.
2. Conforme lo dispone el numeral 6.2 de las Bases Integradas el porcentaje de la retribución, la tarifa regular y la tarifa preferente se deben presentar con dos decimales.
3. El procedimiento de desempate se realizará conforme a lo establecido en los numerales 7.3.4.1, 7.3.4.2 y 7.3.4.3 de las Bases Integradas.
4. En caso de empate se otorgará un plazo de sesenta (60) minutos a los Postores Precalificados que empataron para que presenten una nueva Oferta Económica.
5. La calificación de las nuevas propuestas económicas se realizará utilizando la metodología señalada en el numeral 7.2.3
6. En caso sólo se presentaran dos postores que presenten propuestas económicas válidas, se calificará conforme a la metodología señalada en el numeral 7.2.3, y considerando el orden de prelación 3 y 2, es decir, por ejemplo para el caso de la variable RIF se otorgará puntaje 3 a la variable RIF que ofrezca mayor retribución y 2 a la que ofrezca menor retribución.
7. Además de los gastos efectivamente incurridos en la elaboración de la iniciativa privada, ascendentes a la suma de S/.257,900.00 (Doscientos cincuenta y siete mil novecientos y 00/100 Nuevos Soles soles), que deberán ser reconocidos a favor del titular de la iniciativa privada en caso su propuesta no sea la ganadora, se deberá cancelar en el plazo establecido en las Bases Integradas, los gastos del proceso cuya suma se estima no excederá de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles).
8. Los sobres 2 y 3 deberán ser presentados el día lunes 18 de junio de 2012 a las 10:30 a.m. en el Salón de Actos, ubicado en el Segundo Piso del Palacio Municipal, en la Av. Larco 400, Miraflores y 00/100 Nuevos Soles).



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
COMITE ESPECIAL DE PROMOCION DE LA
INVERSION PRIVADA

Área: CARLOS ANGELO RAMIREZ ALZAMORA MUNIZ
PRESIDENTE